Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 21 de Diciembre de 2017 **Comunicado: 1016**

Aprueban diputados (as) Presupuesto de Egresos 2018 para el Gobierno del Estado

- El paquete económico para 2018 prevé 113 mil 654 millones 552 mil 930 pesos, que representa 11.44 por ciento más de lo que actualmente se ejerce.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, por 113 mil 654 millones 552 mil 930 pesos, que representa un incremento de 11.44 por ciento en relación al que actualmente se ejerce y que atiende políticas públicas enfocadas al fortalecimiento de la seguridad pública, atención al sector salud, educación, campo y desarrollo social.

Este Presupuesto, -que obtuvo 36 votos a favor- se formuló bajo los principios del Presupuesto Basado en Resultados, técnica mediante la cual se alinea el gasto público con los objetivos y políticas de Gobierno. Se registraron diez votos en contra y una abstención.

El Presupuesto contempla, para el sector de seguridad pública, una asignación de cuatro mil 978 millones 118 mil 74 pesos; entre lo que se destaca la adquisición de elementos tecnológicos a destinar al combate a la delincuencia, así como a la prevención del delito con los cuales se lograría el equipamiento de diversos Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

Se incluye erogar tres mil 306 millones 542 mil 669 pesos en inversión pública, lo que comparado con el ejercicio fiscal actual representa un aumento del 13.22 por ciento; recursos que se destinarán a la construcción, reconstrucción, ampliación y mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, hospitales y centros de salud, entre otros.

También se prevé la asignación de recursos a la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hospitalaria, el abasto de los insumos necesarios para la población y operación del servicio, por la cantidad de 16 mil 249 millones 34 mil 991 pesos, siendo los principales programas: Mujer Veracru-Sana, Feria del Convoy por la Salud y el de VIH-SIDA.

En materia de educación se contempla la cantidad de 45 mil 243 millones 542 mil 633 pesos, con lo que se busca mejorar un importante número de planteles escolares, con especial atención en aquellos ubicados en zonas marginadas.

A desarrollo social se destina 978 millones 695 mil 980 pesos orientados a mejorar la vida de la población que se encuentra en zonas de altos índices de vulnerabilidad, en las zonas rurales y urbanas de Atención Prioritaria. Además se basan en políticas públicas enfocadas a

disminuir la pobreza y desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible con acciones para disminuir los rezagos de servicios públicos básicos.

Para el sector agropecuario y a fin de reactivar el Complejo Productivo del Sector Primario se destinan 316 millones 140 mil 977 pesos para la realización de proyectos en el sector agroalimentario.

Al Poder Judicial se asignan un mil 705 millones 347 mil 289 pesos, lo que equivale al 2 por ciento del Presupuesto General del Estado. La Universidad Veracruzana tendrá dos mil 558 millones 20 mil 934 pesos que equivale al 3 por ciento como lo mandata la Constitución Política del Estado, a lo cual adicionalmente serán entregados a esta casa de estudios 116 millones 979 mil 66 pesos, como subsidio adicional para el fortalecimiento de su matrícula escolar.

La Fiscalía General del Estado tendrá un mil 279 millones 10 mil 467 pesos, que equivale al 1.5 por ciento del Presupuesto estatal, destinados a la procuración de justicia.

Este Presupuesto destaca una disminución de recursos destinados al pago de servicios de la deuda pública estatal, derivado del proceso de refinanciamiento que el Gobierno del Estado implementó en el ejercicio fiscal 2017, cuyo beneficio es de cerca de los dos mil millones de pesos.

-Debate en lo general-

Al informar el voto a favor del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) el diputado José Luis Enríquez Ambell subrayó que este Presupuesto de Egresos contempla cuatro grandes rubros como, salud, educación, seguridad pública, desarrollo social y el campo, apegado a criterios de racionalidad del gasto y con transparencia; por lo que –indicó- el voto a favor es para crear una sociedad veracruzana con mayores oportunidades.

Al anunciar el voto en contra del Presupuesto de Egresos, la diputada del Grupo Legislativo de MORENA, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, detalló los pagos y asignaciones de los recursos del Presupuesto de Egresos 2018 los que –consideró- carecen de transparencia y faltan a la rendición de cuentas.

El coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz, diputado Fernando Kuri Kuri, criticó que en el Presupuesto se hayan disminuido recursos a la reactivación del campo y que se hayan incrementado en instancias en las que no es necesario. Expuso que, en un año electoral, es necesaria la mayor transparencia de los recursos del Gobierno y que no basta con entregar despensas, sino crear políticas públicas para reducir verdaderamente los índices de pobreza.

La diputada del Grupo Legislativo del PRD, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, indicó que este Presupuesto responde a las expectativas de desarrollo de los veracruzanos y que se cumplirá con lo trazado en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Previo a esto, el Pleno del Congreso del Estado aprobó con 37 votos a favor, el Dictamen de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2018. Se registraron nueve votos en contra.

-Reforman el artículo tercero transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal-

La LXIV Legislatura de Veracruz aprobó con 45 votos a favor la modificación del artículo tercero transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz a fin de establecer que para el ejercicio fiscal 2018, los fondos de participaciones, el fondo de compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, los Fondos de Fiscalización y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se distribuirán a los municipios mediante la aplicación de los factores vigentes en 2017.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/